



DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AMR 53/6592/2017

Venezuela: Preso de conciencia Leopoldo López denuncia tortura

Amnistía Internacional hace un llamado a que las autoridades venezolanas investiguen de forma inmediata las denuncias de tortura realizadas por el prisionero de conciencia Leopoldo López, el día 23 de junio de 2017. Este día salió a la luz pública un video donde Leopoldo López denuncia a viva voz que está siendo torturado en la prisión militar CENAPROMIL (Ramo Verde) y le pide a su esposa, Lilian Tintori, que denuncie la situación.

Estas denuncias son de especial gravedad porque desde hace aproximadamente 20 días Leopoldo López ha vuelto a ser aislado, negándosele acceso a su familia. Además, desde el 7 de abril de 2017, se le ha negado contacto con sus abogados, violando sus derechos fundamentales y poniéndolo en una situación de riesgo de que ocurran más violaciones. Lo anterior ya ha sido denunciado por Amnistía Internacional a través de dos acciones urgentes exigiendo a las autoridades se le permitiera ver a su familia y abogados.

Amnistía Internacional hace un llamado vehemente a las autoridades de Ramo Verde a que cesen cualquier acto que ponga en riesgo la integridad física, psicológica y la vida del preso de conciencia Leopoldo López y que se permita inmediatamente la constatación de su situación por parte de la Fiscalía General de la República y que haya acceso a sus abogados y familiares.